

LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN LA CIUDAD EDUCADORA. PARADIGMA EDUCATIVO DE LA EJEMPLIFICACIÓN DE LA CIUDAD DE GRANADA (ESPAÑA)

José Antonio Marín Marín

Doctor en Pedagogía. Profesor del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada.

jmarin@ugr.es

Recepción: 16 de Septiembre de 2011
Aceptación: 23 de Septiembre de 2011

Resumen

La visión de la ciudad como agente formativo y complemento con otras instituciones como las escuelas y universidades es un hecho relativamente reciente. A comienzos de la década de los años noventa, un conjunto de ciudades de todo el mundo se reunieron en Barcelona sentando las bases de lo que sería el Movimiento de Ciudades Educadoras y la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE). A lo largo de esta década se plasmaron los principios sobre los que deberían cimentar las políticas locales para que sus municipalidades promovieran una ciudad verdaderamente educadora. En el presente trabajo se hace una revisión del concepto Ciudad Educadora, los principios que rigen sus actuaciones y programas educativos que se crean y desarrollan consecuentes con las necesidades de los ciudadanos. En un último apartado se hace un registro y ejemplificación de los programas educativos que la ciudad de Granada ofrece a los centros educativos dentro del marco Granada Ciudad Educadora.

Palabras clave: Ciudad Educadora, Programa Educativo, Escuela, Educación.

Introducción

El proceso globalizador actual impregna todas las facetas de la vida humana dotándolas de un sentido mucho más amplio que hace varias generaciones. Esta globalización enriquecedora por un lado y generadora de desigualdades por otro, crea la necesidad de una constante renovación de la formación adquirida en los primeros años de nuestra vida. Los elementos formativos que en otra época remitían a unas determinadas instituciones reguladas y organizadas para tal fin, ahora estas instituciones, de total vigencia, no son las únicas que tienen la exclusividad de la formación de las personas. Existen otros agentes formativos que, conjuntamente con otras instituciones como las escuelas y universidades, colaboran directamente en la formación integral de la persona. La renovación de los contenidos adquiridos precisa de una diversidad de entidades que permitan ofrecer esa formación integral a la que se hace referencia y que a la vez debe de ser constante en el tiempo, es decir, una formación permanente y actualizada a las necesidades presentes y futuras.

Desde este planteamiento, la ciudad emerge como agente dinamizador y enriquecedor de los procesos formativos y colaboracionistas entre los ciudadanos y ciudadanas que la componen. La ciudad, como sistema complejo, presenta elementos educadores muy importantes para una formación integral. Es un agente educativo permanente, plural y poliédrico, capaz de contrarrestar los factores deseducadores que fuerzas e inercias originan.

Esta percepción de la ciudad como un ente vivo, que promueve las relaciones entre sus gentes y que utiliza todos los medios y elementos a su alcance para proporcionar una mejora de la calidad de vida, es en definitiva una visión mucho más enriquecedora y cercana para los ciudadanos y por lo tanto, canalizadora del saber y del aprendizaje.

Los nuevos retos del siglo XXI encuentran en la ciudad un medio convivencial capaz de promover condiciones de igualdad y generadoras de diálogo y debate. Esta concepción conlleva una apertura hacia otras culturas, creando momentos y encuentros para la participación y la convivencia. Sólo desde un ideal de ciudad se puede transformar la sociedad para hacerla más justa, más tolerante y solidaria.

Recopilando las ideas vertidas hasta ahora, se puede apreciar la necesidad de concebir un modelo de ciudad capaz de favorecer los aprendizajes en constante actualización y a la vez, transformadora de la propia sociedad. En definitiva, ser capaz de enriquecer la vida de sus habitantes.

En esta misma dirección un conjunto de ciudades se reunieron en 1990 en el primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras en Barcelona. Uno de los hechos principales fue plasmar los pilares de lo que sería posteriormente el Movimiento de Ciudades Educadoras y la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE). En éste y en posteriores congresos irían desgranando los principios sobre los que deberían cimentar las políticas locales para que sus municipalidades promuevan una ciudad verdaderamente educadora.

Desde hace más de quince años, las ciudades asociadas al Movimiento de Ciudades Educadoras llevan a cabo proyectos encaminados a poner en práctica los principios de lo que se conoce como Carta de Ciudades Educadoras. Las experiencias desarrolladas durante estos años de vigencia del Movimiento, han sido muchas. Por su extensión no podemos dedicar todo el espacio necesario en este artículo pero si podemos remitir a un estudio hecho en Granada en base a estas experiencias de las ciudades Educadoras de España. El estudio se encuentra enclavado dentro de la tesis doctoral titulada “El Movimiento de Ciudades Educadoras: una investigación evaluativa” (2002).

En los siguientes apartados intentaremos esclarecer a la definición de lo que actualmente se concibe por Ciudad Educadora. Sus principales componentes, características y ejes transversales de las políticas educativas de las corporaciones municipales de estas ciudades. En último lugar se realizará un estudio de los programas educativos que se llevan a cabo en la ciudad de Granada, revisando la temática que tratan, el rango de edad al que van dirigidas y un escueto resumen de su desarrollo.

1. Hacia el concepto de Ciudad Educadora

Revisando la literatura existente sobre la Ciudad Educadora, encontramos que su definición no se encuentra totalmente delimitada. No existe un concepto aceptado unánimemente al que podamos hacer referencia. Ante estas circunstancias, la forma más fiable de acceder a lo que se entiende por el término Ciudad Educadora consiste en aglutinar todas aquellas aproximaciones al concepto realizadas a lo largo de los años de vigencia del Movimiento. De esta manera podremos delimitar mucho mejor y con gran acierto el concepto al que hacemos referencia.

Para poder acercarnos a su fundamento extraeremos de diferentes autores consultados las percepciones que sobre este tipo de ciudad tienen.

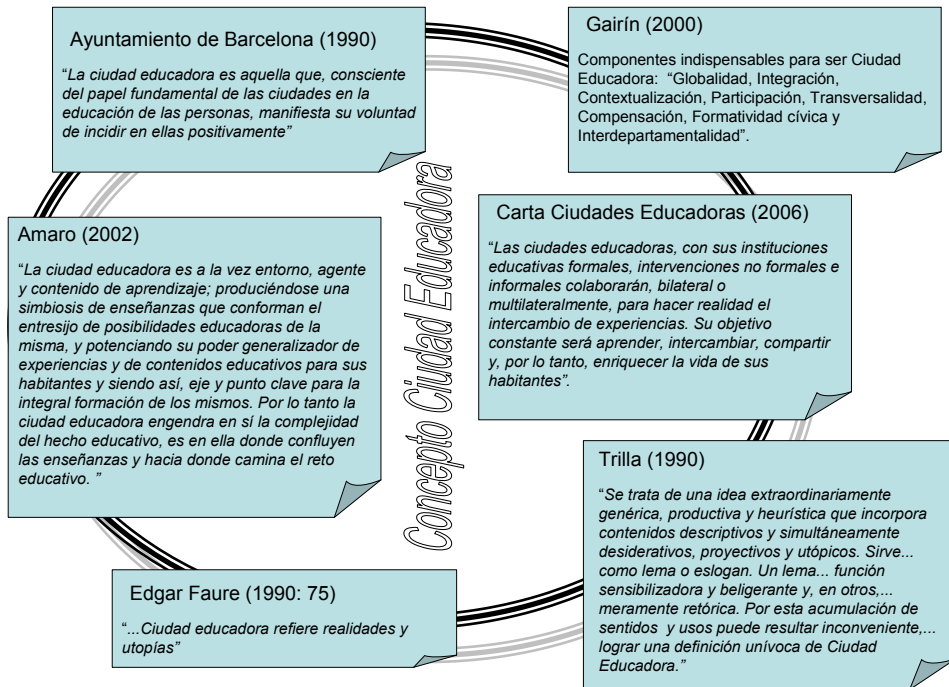


Gráfico 1: Conceptos de Ciudad Educadora.

De este gráfico se desprenden una serie de consideraciones que a continuación detallamos.

Los ciudadanos son los miembros activos y fundamentales de las ciudades y por tanto, es en ellos sobre los que hay que incidir, es en ellos sobre los que debe recaer lo bueno que planea y proponga el gobierno de las ciudades.

El campo de actuación de las Ciudades Educadoras irá enfocado a la globalidad del territorio que ocupe y a la totalidad de personas que allí habiten y sobre los que se quiera incidir, al igual que la integración debiendo componer un campo de trabajo sin segmentación.

La educación formal, no formal e informal debe ser un eje transversal continuo y no diferenciado. La educación integral es un aspecto fundamental, la ciudad deberá educar cívicamente para considerarse educadora.

La ciudad será educadora igualmente, si compagina los aspectos educativos con el resto de áreas de la administración.

Un aspecto básico en la creación de las ciudades educadoras es la colaboración ciudadana. Una ciudad deberá alimentar la participación de todos los miembros de la misma.

Por último señalar como otro factor de caracterización de la ciudad educadora la compensación frente a las desigualdades sociales y una correcta redistribución de los recursos educativos.

2. Principios básicos para el impulso educativo de la ciudad

En 1990 se celebró en Barcelona el Primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras, teniendo como objetivo principal el debate y aprobación de lo que se denominó la Carta de Ciudades Educadoras. Esta Carta recogía los principios básicos que servirían a las ciudades para impulsar el proceso educativo desde la propia ciudad. En 1994 (III Congreso Internacional en Bolonia) fue revisada y en el octavo congreso internacional en Génova (2004) se adaptó atendiendo a los nuevos retos y necesidades sociales.

En el preámbulo de esta Carta se insiste en la necesidad de que *“la ciudad educadora ha de ejercitar y desarrollar esta función paralelamente a las tradicionales (económica, social, política y de prestación de servicios), con la mira puesta en la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes”*. Y hace hincapié en atender *“prioritariamente a los niños y jóvenes, pero con voluntad decidida de incorporación de personas de todas las edades a la formación a lo largo de la vida”* (Carta de Ciudades Educadoras, 2004: 1).

Las razones que justifican la función educadora de la ciudad son de orden social, económico y político. Todo esto dentro de un proyecto mucho más globalizador e integrador teniendo presente los retos del siglo veintiuno y sintetizadas en la Carta de Ciudades Educadoras (Carta de Ciudades Educadoras, 2004: 1):

1. Invertir en la educación, en cada persona, de manera que ésta sea cada vez más capaz de expresar, afirmar y desarrollar su propio potencial humano.
2. Promover condiciones de plena igualdad para que todos puedan sentirse respetados y ser respetuosos, capaces de diálogo.
3. Conjugar todos los factores posibles para que pueda construirse una verdadera sociedad del conocimiento sin exclusiones.

La Carta de Ciudades Educadoras, como referente para la construcción de una ciudad educadora, establece veinte principios que deben de incorporar los gobiernos locales en su proyecto político, con el fin de desarrollar todas las potencialidades educativas que alberga la ciudad.

De la lectura detenida de los 20 principios de la Carta de Ciudades Educadoras de 2004 se extraen las siguientes ideas que a continuación se representan gráficamente:

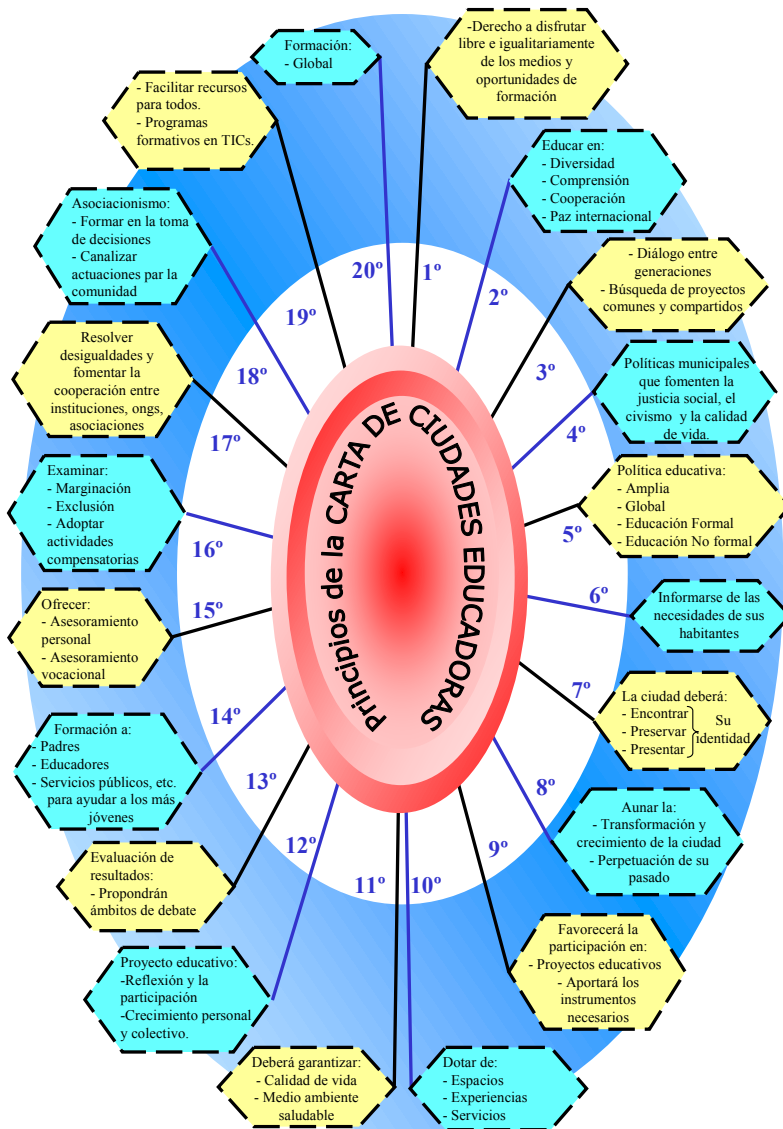


Gráfico 2: Principios de la Carta de Ciudades Educadoras.

Para Amaro (2002: 80-81), las consecuencias que se pueden extraer de la puesta en práctica de los principios anteriores es que “se puede aprender en la ciudad, de la ciudad y la ciudad”.

Aprender en la ciudad refiere la cantidad de centros de formación de todo tipo que en ella se dan cabida. Los procesos limitados y los de mayor envergadura se hacen eco en ella de forma combinada. La ciudad es un sistema y no se podría producir todo el entramado educativo sino en ella. La ciudad condensa una gran cantidad de elementos educadores y de opciones para ello. Contiene en sí misma estímulos que son generadores de educación.

Aprender de la ciudad tiene sentido al darse cuenta de la gran fuente generadora de formación y socialización que es la ciudad. En ella se producen durante un día, numerosos encuentros que catalogaríamos en el contexto de la educación informal. La calle es una escuela de la vida, la cual nos puede dar a conocer mensajes variados, contradictorios, que encaminan las formas de ser de las personas. La ciudad no es un agente formador selectivo y cuidadoso, forma en lo bueno pero también en lo malo.

Por último, Aprender la ciudad ya que ésta es un entramado de calles y plazas, lugares que nos son difíciles de dominar y penetrar. Aprendemos cosas de la ciudad que nos son beneficiosas para la vida ciudadana. Aunque Trilla (1990) señala que esta última forma de educación tiene dos inconvenientes: su superficialidad, ya que nos enseña pero no aprendemos a entenderla, y su parcialidad, porque nos movemos y recorremos las calles, caminos y plazas cercanos al barrio o al trabajo dejando de lado el resto de zonas lejanas o marginadas a nuestro entorno.

Debemos por lo tanto “aprender a leer la ciudad”:

- Aprender que no es una estructura pasiva e imparcial.
- Aprender a usarla, a sacarle provecho. Aprender a aprender.
- Aprender a sobrepasar las calles de nuestro barrio.
- Aprender a conocerla y a no confiarnos de todo lo que nos vende, a tener por tanto una mirada crítica.
- Aprender a participar de ella, aprender a mejorarla.

La educación comporta hechos más complejos, elaborados. La ciudad engendra en ella, ese aspecto de complejidad, de red donde se confrontan multitud de sistemas y formas de enseñanza, desde la escuela, el trabajo educativo queda sin completar, ya que en el momento en que vivimos, el hombre necesita formarse y completarse en todos los momentos de su vida, la ciudad es un espacio de todos, donde la educación puede formar a más y con más oportunidades.

3. Programas educativos de las Ciudades Educadoras

Los gobernantes de las ciudades, junto con éstas, son los responsables directos de lo que sucede en la ciudad. La política que el Ayuntamiento lleve a cabo en la ciudad afecta de forma directa a su evolución. *“La política y cómo la utilizemos influye en el correcto desarrollo de la ciudad”* (Karlsson, 1992: 136).

Las ventajas de que las decisiones las tome el propio Municipio y no otro organismo se relaciona con la idea de estar más cercano al ciudadano. Es el que está en mejores condiciones por conocer las necesidades de sus habitantes de forma más directa.

Solveig (1992: 112) habla de las ventajas del municipio en la toma de decisiones, refiriéndose al aporte de recursos que hace el municipio para poner en marcha los proyectos y sin los cuales no se podría poner en marcha la ciudad educadora. El municipio

adapta mejor y más creativamente las necesidades y aprovecha mejor los efectos directos e indirectos de la educación.

El Ayuntamiento impulsa las actividades que se proyectan, el ciudadano responde una vez que se le ha dado a conocer y se establece así un lazo de unión entre ciudadano y gobierno. El Gobierno debe tener en cuenta las necesidades del ciudadano y tomarlo en consideración en su toma de decisiones y no actuar al margen del principal sujeto del proyecto.

La cooperación entre instituciones alcanza un papel muy importante dentro del movimiento de ciudades educadoras. Emerge como mecanismo de transmisión y rodamiento de los esfuerzos para la consecución de proyectos. En cada estamento educativo se deben de dar los pasos necesarios para la creación de interrelaciones entre los agentes educativos y las culturas vigentes en esa área urbana.

En el gráfico siguiente se esquematiza el flujo de relaciones entre la sociedad, la escuela, los profesionales y los entes culturales (entidades o sujetos):

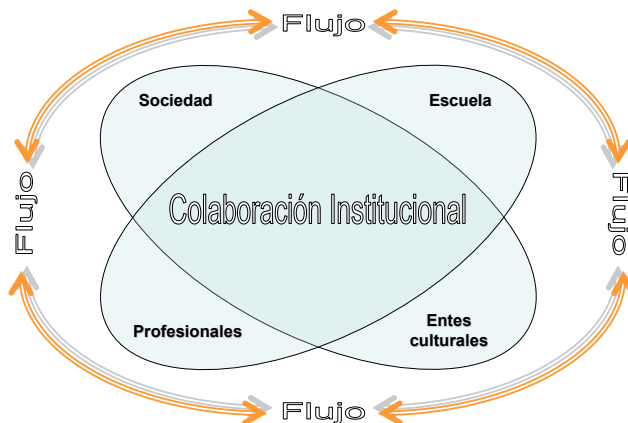


Gráfico 3: Flujo de la colaboración institucional.

La justificación de la colaboración entre las entidades atiende a dos principios:

1. Conseguir que las entidades locales no se limiten a sus funciones.
2. Ofertas formativas enfocadas hacia la consecución de la mejora para conseguir mejorar de los conocimientos, la investigación y la creatividad.

Como se aprecia, la colaboración institucional adquiere una gran importancia a la hora de poner en marcha los proyectos planificados. Estos proyectos deberán de ser accesibles para aquellos sujetos para los que fueron planificados y consecuentes con las necesidades reales de los mismos.

La creación y desarrollo de programas educativos por parte de los municipios es una de las aportaciones más importantes que desde la AICE se impulsaron. Con este sentir, se creó el Banco Internacional de Experiencias de Ciudades Educadoras, el BIECE.

Con la aparición del BIECE (actualmente BIDCE, Banco Internacional de Documentos de Ciudades Educadoras) se creó *“Una base de datos documental informatizada, desarrollada con el programa de gestión documental BRS, contiene información sobre iniciativas o realizaciones concretas que se lleva a cabo en ciudades con expresa voluntad educadora. No es, por lo tanto, un banco bibliográfico”* (Viladot, 1994).

El Banco Internacional tiene especial interés para los profesionales, los organismos e instituciones que promueven, gestionan o realizan actividades con intención educadora. Contiene información textual aportada por los miembros que hayan realizado la actividad. La incorporación al banco de nuevas experiencias se ciñe a aquellas que llevan a cabo lo siguiente (Amaro, 2003: 37):

- *“Promueven el conocimiento y el uso de la ciudad.*
- *Relacionan diversos ámbitos educativos.*
- *Sirven de referencia y estímulo a la acción educativa.*
- *Llevan un tiempo de realización continuada”.*

La recopilación de experiencias se realiza desde 1990 y son las propias ciudades educadoras las que impulsan y mantienen al día el propio BIDCE. La importancia de este Banco Internacional radica en las propias experiencias realizadas por las ciudades ya que son la base del Movimiento de Ciudades Educadoras. Sin ellas no existiría como tal, ni se podría llevar a cabo el fin de la misma que es el de formar a los ciudadanos en todos los momentos de su vida. La consulta de este Banco ayuda a aclarar y puntualizar las actividades que desde los municipios pertenecientes a las ciudades educadoras españolas realizan, así como a esclarecer el camino seguido y su implicación en el proyecto. Sirven de apoyo en el desarrollo de actividades parecidas en otras ciudades con la misma problemática. Siendo muestra y soporte en la realización de las mismas.

Siguiendo la clasificación que establece el Banco Internacional en la página <http://w10.bcn.es/APPS/edubidce/pubPortadaAc.do> las experiencias educadoras que desarrollan las ciudades se agrupan bajo estos quince descriptores:

1. Arte y Humanidades
2. Asociacionismo y Participación
3. Bienestar Social
4. Ciencia y Tecnología
5. Civismo
6. Cultura y Ocio
7. Desarrollo Personal
8. Desarrollo Socioeconómico
9. Desarrollo Urbano

10. Formación Permanente
11. Información y Documentación
12. Medio Ambiente
13. Política y Administración
14. Salud y Deportes
15. Sistema Educativo

Como se puede apreciar, estos descriptores recogen el camino marcado por los principios de la Carta de Ciudades Educadoras. En definitiva, los programas educativos que desarrollan los diferentes ayuntamientos de las ciudades pertenecientes a la AICE van encaminados al impulso de una formación global y desde todos los ámbitos orientada al ciudadano.

4. Ejemplificación de los programas educativos que desarrolla la Ciudad de Granada (España).

La ciudad de Granada, desde su incorporación a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras ha venido realizando diversas propuestas encaminadas a desarrollar el compromiso de las ciudades que subscriben todos los valores y principios manifestados en la Carta de Ciudades Educadoras.

Desde su Ayuntamiento (Ayuntamiento de Granada–Concejalía de Participación Ciudadana y Educación, 2006: 5) se manifiesta la necesidad de que “la administración municipal debe participar activamente en la mejora de la vida, de la estructura social que con sus costumbres, forma de vida, intereses, necesidades y cultura conforman los valores ciudadanos que nos identifican como pueblo”.

Entre las propuestas enclavadas dentro del proyecto Granada Ciudad Educadora, está la edición de una guía en la que se recopilan 95 programas educativos que se ofertan a los centros educativos del municipio granadino. El Ayuntamiento dispone los medios

para que los diferentes agentes educativos, sociales y culturales cooperen conjuntamente en el desarrollo de los individuos.

Cada año, la Concejalía de Educación, Consumo y Empleo del Ayuntamiento de Granada edita una guía de programas educativos en la que se oferta a los centros educativos una gran variedad de actividades. Estas actividades se aglutinan entorno a catorce bloques temáticos (curso 2011-2012):

1. Conoce Granada, tu ciudad (12).
2. Educación Ambiental (21).
3. Agenda 21 escolar (1).
4. Educación cultural (11).
5. Educación artística y musical (1).
6. Celébralo con tu colegio (5).
7. Educación para la salud (13).
8. Coeducación e igualdad de oportunidades (9).
9. Educación para el consumo (4).
10. Muévete seguro por la ciudad (1).
11. Educación para padres y madres (1).
12. Programación educativa del Patronato Municipal de Deportes (2).
13. Educar con arte (7).
14. Otras actuaciones (7).

A continuación realizaremos una revisión de los programas educativos que se proponen desde esta guía, destacando uno por uno los bloques temáticos a los que se hacía referencia anteriormente (las características de este tipo de trabajos hace imposible que se puedan desgranar cada uno de los programas educativos que aparecen en la guía, por lo que es más aconsejable ofrecer un ejemplo de cada bloque temático y remitirse a la guía para consultar la totalidad).

1. Conoce Granada, tu ciudad.

- Visita la Fundación Francisco Ayala.
- Programa de visitas guiadas al Patrimonio Municipal: “Descubre nuestro patrimonio”.
- Carmen del Aljibe del Rey. Centro de interpretación del Agua.
- Conoce tu Ayuntamiento.
- Ven al parque de bomberos.
- El Albayzín.
- El Realejo.
- Conoce el Sacromonte.
- Conoce el paseo del Genil.
- Conoce y disfruta del parque Federico García Lorca.
- Conoce la Casa Museo Manuel de Falla.
- Centro histórico.

Descripción: se trata de un recorrido y visitas a monumentos de la ciudad, con el objetivo de hacer llegar la importancia de la carga monumental de Granada. En el apartado de contenidos, se hace referencia a los distintos itinerarios que se ofrecen.

Objetivos: Conocer la ciudad de Granada de forma directa. Contrastar la diversidad cultural que contiene los diferentes monumentos. Acercar el modo de vida y de las costumbres de los distintos pueblos que han habitado la ciudad.

Contenidos: Centro histórico I: Plaza de las Pasiegas, Plaza de Alonso Cano, Catedral, Plaza Nueva, Bañuelo, Museo Arqueológico y Palacio de los Córdoba. Centro Histórico II: Arco de Elvira, Monasterio de San Jerónimo, Plaza de la Universidad, Cárcel Baja, Plaza de las Pasiegas y Catedral. Itinerario libre: cada centro educativo puede personalizar el recorrido a su gusto.

Dirigido a: segundo y tercer ciclo de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Educación Permanente de Personas Adultas.

Calendario: de noviembre a junio.

Observaciones: la Fundación Local Granada Educa subvenciona parcialmente el coste de esta actividad e incluye la atención educativa y seguros. La duración aproximada es de cuatro horas.

2. Educación Ambiental.

- Conciencia de recuperar. El ingenio aplicado a los residuos.
- Calcula tu huella ecológica.
- Ecoparque y consumo responsable.
- El Ecoparque y los sentidos.
- El Ecoparque y las energías renovables.
- Gestión de residuos del Ecoparque.
- Huerto ecológico y compostaje.
- Segundo concurso de creatividad, arte y reciclaje.
- Reforestación en el bosque-parque.
- Un día en la Granja Escuela.
- ¿Te cuento un eco-cuento?
- Isla verde.
- Tres días en la Granja Escuela.
- Separa y recicla.
- Triple erre.
- Los beneficios de reciclaje.
- Ciclo integral del agua.
- Un desván de cuento en el Ecoparque.
- Un lugar con mucho Eco.
- Senderismo rural.

Descripción: se trata de un paseo en horario escolar por uno de los numerosos y pintorescos senderos que existen en la provincia de Granada como Monachil y Cerro de la Encina, Llano de la Perdiz y la vega de Otura. El guía explica la geomorfología, fauna, flora, datos geográficos y medioambientales de interés en la zona de pa-

seo. Además, enseñará normas básicas de senderismo, defensa de la naturaleza y supervivencia en situación hostil.

Objetivos: promover el conocimiento de la geografía granadina. Conocer el relieve y entorno de la zona. Identificar los diferentes ecosistemas de Granada. Contactar con la naturaleza de una manera interactiva. Desarrollar los valores personales de convivencia, experiencia y sabiduría. Despertar interés por la conservación y protección de la naturaleza. Fomentar las relaciones sociales entre los diferentes tipos de participantes.

Contenidos: tres itinerarios en tres zonas diferentes: Monachil y Cerro de la Encina, Llano de la Perdiz y Vega de Granada.

Dirigido a: segundo y tercer ciclo de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Educación Permanente de Personas Adultas.

Aportaciones del Ayuntamiento: monitores.

Calendario: durante el curso escolar.

Observaciones: la Fundación Local Granada Educa subvenciona parcialmente el coste de esta actividad, el resto deberá ser abonado en concepto de cuota de inscripción. La duración aproximada es de cuatro horas.

3. Agenda 21 escolar.

- Educación para la sostenibilidad.

Descripción: la Agenda 21 Escolar es un compromiso de toda la comunidad educativa para trabajar por y para el Desarrollo Sostenible del centro educativo y de su entorno, basándose en la educación como medio para alcanzarlo. Este proyecto permitirá preparar a los integrantes de la comunidad educativa para el ejercicio ciudadano responsable en pro de una sociedad más justa y sostenible.

Objetivos: Adaptar o adecuar el currículo escolar y el proyecto edu-

cativo del centro a los principios de desarrollo sostenible, ya que debido a su carácter multidisciplinar, pueden ser aplicados en todas las áreas del currículo. Adaptar el proyecto a las necesidades educativas del centro, trabajando aspectos que se deban mejorar, como pueden ser hábitos de consumo, comercio justo, convivencia, uso de espacios, responsabilidad, reducción en el consumo de recursos (agua, energía, papel, etc.) y en la producción de residuos..., haciéndolo más sostenible. Favorecer procesos de participación habituando a toda la comunidad educativa a cooperar, analizar, tomar decisiones e implicarse en asuntos colectivos que puedan afectar al centro o a su entorno, promoviendo actitudes individuales que favorezcan la utilización sostenible del entorno. Promover la colaboración entre el centro y las instituciones u otros organismos (como la Agenda 21 Local), participando en la toma de decisiones por el futuro de Granada.

Contenidos: Conceptos básicos: Desarrollo sostenible y Agenda 21 Local. *Gestión sostenible del centro:* todas las temáticas de interés para el centro y su comunidad, incluyendo consumo responsable de recursos, gestión de residuos, ruido, modos de transporte sostenible, respeto de la naturaleza, hábitos saludables, justicia, paz, comercio justo, etcétera.

Dirigido a: todo el centro educativo con la implicación del alumnado, profesorado, madres, padres y personal no docente.

Aportaciones del Ayuntamiento: Personal de apoyo por parte de la Oficina Técnica de la Agenda 21 Local de Granada. Asesoramiento durante todo el proyecto. Documentación sobre Agenda 21 Escolar. Recursos didácticos.

Calendario: proceso continuo formado por 6 fases: firma del compromiso, motivación, reflexión, diagnóstico, plan de acción y evaluación.

Observaciones: el colegio puede considerarse como un pequeño modelo de ciudad donde se refuerzan los conocimientos, la adquisición de buenos hábitos y la educación en valores.

4. Educación cultural.

- Museo de la Prensa.
- Taller de grabado y estampación.
- Centro Municipal de Arte Joven “Rey Chico”.
- Festival en las aulas.
- Taller de Literatura infantil.
- Aproximación al arte contemporáneo. Visita guiada a la IV Feria de arte contemporáneo FACBA de la Facultad de Bellas Artes de Granada.
- Arte y reciclaje. Taller artístico con materiales de desecho.
- Cómic e ilustración.
- Conoce el Museo Antológico de la Mujer Gitana. Centro Internacional de Estudios Gitanos “La Chumbera”.
- Vivo la música.
- Conoce a Federico García Lorca.

Descripción: mediante un cuaderno didáctico (en formato pdf) se recorren diversos aspectos de la vida de Federico García Lorca, así como lugares y personas vinculadas a su infancia, adolescencia y juventud. Asimismo, se realiza una selección de poemas significativos y las circunstancias que acompañaron a su muerte.

Objetivos: acercar la obra del poeta granadino a los escolares. Servir de apoyo al profesorado de nuestra ciudad en la tarea de que sus escolares conozcan mejor la persona y obra de Federico García Lorca.

Contenidos: la vida del poeta: infancia, Lorca estudiante, Federico poeta, muerte del poeta. Ambiente social del momento. Bibliografía.

Dirigido a: primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria y Educación Permanente de Personas Adultas.

Aportaciones del Ayuntamiento: cuaderno del/a alumno/a (en formato pdf).

Calendario: durante el curso escolar (a petición del profesorado).

Observaciones: este programa es una ayuda al docente para tra-

bajar la figura del poeta en el centro escolar. La Concejalía de Educación, Consumo y Empleo subvenciona íntegramente el coste de esta actividad, que incluye el material didáctico en formato pdf.

5. Educación artística y musical.

- Programación educativa de la Orquesta Ciudad de Granada.

Descripción: en la presente temporada las actividades educativas se llevarán a cabo en el Auditorio Manuel de Falla y son: conciertos didácticos, ensayos abiertos y cursos de formación del profesorado. Conciertos didácticos: son actividades curriculares complementarias, a las que el alumnado asiste con los profesores de música y con otros docentes del centro, quienes llevan a cabo su preparación y seguimiento, con un enfoque interdisciplinar. Brindan al público más joven la oportunidad de disfrutar de la música en vivo y de nuestra Orquesta.

Dirigido a: desde alumnado de 5 años de infantil a los cursos de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria.

Calendario: se realizarán en días lectivos por la mañana y en horario escolar durante los meses de noviembre de 2011, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2012. Su duración aproximada es de una hora.

Observaciones: el material didáctico se distribuirá en los quince días anteriores. El Ayuntamiento subvenciona íntegramente el coste de esta actividad, que incluye el material didáctico.

Ensayos abiertos: consiste en la asistencia a un ensayo general de la O.C.G. para disfrutar con la música sinfónica en vivo, conocer el funcionamiento de la orquesta, ver y escuchar los instrumentos, y observar la labor de los músicos y del director.

Dirigido a: actividad de aforo limitado y gratuita para el alumnado de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, For-

mación Profesional. Conservatorios, Escuelas de Música y grupos de mayores.

Calendario: esta temporada se realizarán ocho Ensayos Abiertos que tendrán lugar siempre en viernes. La cita será a las 10 horas, en el hall de entrada del Auditorio Manuel de Falla.

Observaciones: el material didáctico se distribuirá en los quince días anteriores. El Ayuntamiento subvenciona íntegramente el coste de esta actividad, que incluye el material didáctico.

Cursos de formación del profesorado: Los Cursos están abiertos a todos los docentes de los centros educativos participantes y su asistencia es imprescindible para que los Conciertos Didácticos de la O.C.G. sean verdaderas actividades curriculares complementarias.

Observaciones: los Cursos de formación del profesorado están organizados en colaboración con la Delegación de Educación de Granada y canalizados a través del Centro del Profesorado (CEP) de Granada, quien expide la correspondiente certificación.

6. Celébralo con tu colegio.

- Día de Andalucía.
- Día de los Derechos del Niño y la Niña. Plenos escolares.
- Día de la Cruz.
- Concurso de Belenes.
- Día de la Constitución.

Descripción: el día de la Constitución marca un hito en la historia de nuestro país, ya que se constituye en Estado social y democrático de derecho. Mediante un cuaderno didáctico referido a la conmemoración de este día, se propone la participación de los/as alumnos/as, con la realización de una serie de actividades orientadas por el/la profesor/a. dicho material, además de tratar aspectos sociales y políticos que rodearon a la Constitución de 1978, pre-

tende dar una visión general de nuestra Carta Magna, haciendo un especial hincapié en el Derecho a la Educación.

Objetivos: conocer y profundizar en la significación de este día. Servir de apoyo pedagógico a los profesores y las profesoras de nuestra ciudad en la tarea de que sus alumnas y alumnos conozcan mejor el significado del día de la Constitución.

Contenidos: el Estado Español. La Constitución de 1978. El Derecho a la Educación. Contenidos de la Constitución. Actividades.

Dirigido a: primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Aportaciones del Ayuntamiento: cuaderno del/la alumno/a.

Calendario: a petición del centro educativo o en fechas anteriores al Día de la Constitución, el 6 de diciembre.

Observaciones: el material didáctico se distribuirá en los quince días anteriores. El Ayuntamiento subvenciona íntegramente el coste de esta actividad, que incluye el material didáctico.

7. Educación para la salud.

- Programa “Conocemos Mercagranada y los alimentos”.
- Programa Joven V@lor.
- Programa de Corresponsalías Juveniles en Centros Educativos.
- Introducción al Mundo Microscópico.
- Alimentación saludable y actividad Física.
- Seguridad alimentaria: de la granja a la mesa.
- Aprende a cuidar de tus dientes.
- Lo que debes conocer sobre los medicamentos.
- Sexualidad sin riesgos.
- Lo que debes conocer sobre los animales de compañía.
- Hábitos de vida sana.
- Prevención de los trastornos de la conducta alimentaria. Anorexia y bulimia.
- Programa pedagógico “Adolescencia y Alcohol”.

Descripción: se trata de un programa pedagógico de prevención del alcohol en adolescentes con edades comprendidas entre los 12 y 18 años que pretende la prevención del consumo de alcohol entre nuestros jóvenes. Se realizarán dos sesiones (conferencias teórico-prácticas) impartidas por monitores de la Fundación Alcohol y Sociedad, que tratarán aspectos como el alcohol y los efectos de su consumo.

Objetivos: implantar hábitos responsables. Retrasar la edad de inicio de consumo de alcohol. Reducir el número de consumidores. Reducir el abuso en su ingesta entre los que consumen.

Contenidos: el alcohol y los efectos de su consumo. Creencias, actitudes y valores respecto a su consumo. Habilidades para la toma de decisiones.

Dirigido a: Educación Secundaria Obligatoria. Bachillerato. Ciclos formativos. Programas de cualificación profesional inicial.

Aportaciones del Ayuntamiento: personal especializado. Guías didácticas para el alumnado.

Calendario: de octubre a abril.

Observaciones: el programa se desarrolla en el centro educativo. La Fundación Alcohol y Sociedad subvenciona íntegramente el coste de esta actividad e incluye la atención educativa y el material didáctico.

8. Coeducación e igualdad de oportunidades.

- Juguemos juntos/juntas.
- Ni príncipes ni princesas.
- Igualdad de oportunidades.
- Orientación académica: conocer, cuestionar, elegir.
- Iguales en casa: tareas y cuidados familiares compartidos.
- Mirándonos.
- Conoce a Mariana Pineda.

- Día Internacional de las Mujeres, 8 de Marzo.
- Relaciones de pareja. Prevenir la violencia de género.

Descripción: este programa pretende abordar la percepción de los/as jóvenes respecto a las relaciones de pareja, así como analizar los distintos planteamientos y situaciones, con especial atención a las relaciones de violencia. Reflexionar acerca de los mitos e ideas que se asocian con las mismas y que permitan cuestionar aquellas situaciones discriminatorias y negativas, potenciando la construcción conjunta de modos de relación afectivo-sexuales, basados en la comprensión, aceptación, libertad e igualdad en la pareja.

Objetivos: facilitar el análisis de las dinámicas de pareja; inicio y desarrollo. Reflexionar en torno a ideas, mitos y creencias asociadas a la temática. Abordar dudas, inquietudes y preocupaciones que se generan en las relaciones de pareja. Analizar y cuestionar relaciones de abuso y violencia. Ofrecer alternativas constructivas de relación basadas en la equidad y en la libertad. Prevenir relaciones violentas de relación.

Contenidos: Las relaciones de pareja; fundamento, planteamientos y posibilidades. Mensajes sexistas relacionados con relaciones de pareja. Los roles en las relaciones de pareja. Cómo se establecen y mantienen. El amor, los afectos y los conflictos. La comunicación. Las relaciones violentas; factores implicados en su desarrollo. La visión de la juventud sobre esta problemática. Otras formas de relacionarse. Modelos igualitarios. Informar de los recursos existentes al respecto.

Dirigido a: Bachillerato, Programas de Cualificación Profesional Inicial, Ciclos Formativos y Educación Permanente de Personas Adultas.

Aportaciones del Ayuntamiento: personal experto en género e igualdad de oportunidades y material didáctico.

Observaciones: el Ayuntamiento subvenciona íntegramente el coste de esta actividad. El programa se desarrolla en el propio centro.

9. Educación para el consumo.

- La publicidad, ¿qué es, cómo se hace, para qué?
- Ahorro energético y consumo responsable en la vivienda.
- ¿A qué juegos? Conoce los videojuegos.
- Conoce tus mercados.

Descripción: consiste en una visita guiada al mercado municipal más cercano al centro educativo, con el objeto de conocer de cerca y en vivo qué es un mercado, observando y estudiando los productos que en estos lugares se ofertan a los ciudadanos, así como otras cuestiones relacionadas con la alimentación.

Objetivos: conocer la clasificación de los diferentes tipos de alimentos. Fomentar el consumo de alimentos adecuados para una dieta sana y equilibrada. Conocer el acto de compra-venta de los productos que en la vida cotidiana pueden ser base de su alimentación. Potenciar hábitos alimenticios responsables.

Contenidos: ¿qué es un mercado municipal? ¿De dónde proceden los alimentos que compramos en el mercado? ¿Cómo se conservan los alimentos en el mercado? ¿Cómo debemos comprar?

Dirigido a: tercer curso de Educación Primaria.

Aportaciones del Ayuntamiento: monitor/a. Dossier para el/la alumno/a.

Calendario: durante el curso escolar.

Observaciones: el lugar de realización será el mercado municipal más cercano al centro educativo. El Ayuntamiento subvencionará íntegramente el coste de esta actividad e incluye la atención educativa y el material didáctico.

10. Muévete seguro por la ciudad.

- Programa de Educación para la Seguridad Vial.

Descripción: con la intención de mejorar la seguridad vial, se programan una serie de cursos, charlas y actividades prácticas a desarrollar en el centro de educación vial y en el parque infantil de tráfico.

Objetivos: mejorar los conocimientos, hábitos y actitudes que los/as niños/as y jóvenes poseen en materia de educación y seguridad vial.

Contenidos: clases teóricas con exposición oral de los contenidos curriculares, proyección de videos, rolplaying... Clases prácticas que se desarrollan en el circuito. Se utilizan distintos tipos de vehículos como bicicletas, cars y triciclos.

Dirigido a: Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Especial, Padres y Madres y Profesorado.

Aportaciones del Ayuntamiento: educador vial. Cuaderno de trabajo de primaria y secundaria. Carpetas y agendas.

Calendario: durante el curso escolar.

Observaciones: el programa se desarrolla en el centro de educación y seguridad vial. El Ayuntamiento subvenciona íntegramente el coste de esta actividad e incluye la atención educativa y el material didáctico.

11. Educación para padres y madres.

- Programa de formación para Padres y Madres.

Descripción: conscientes de la necesidad de preparar a los padres y madres para su labor educadora, se presenta este programa, cuyos objetivos y contenidos, con un carácter pedagógico y educativo y con un formato distendido, pretende orientar a los padres y madres en la educación de sus hijos e hijas.

Objetivos: orientar a los padres/madres en la educación en valores de sus hijos e hijas. Fomentar e incrementar la implicación de los padres y madres en las actividades de ocio y tiempo libre de sus hijos e hijas. Conocer las condiciones de desarrollo de los hijos e hijas. Fomentar el diálogo y la comunicación generacional e inter-generacional.

Modalidades: centros que imparten Educación Infantil y Primaria. Centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Contenidos: estilos educativos. Desarrollo psicológico y social del/a niño/a y en la adolescencia. Comunicación en casa. Normas, límites, responsabilidad y disciplina. La autoestima. Relación entre los/as hermanos/as. Estrategias para educar en valores. Resolución de conflictos. Hábitos de la juventud.

Dirigido a: Padres y Madres de hijos e hijas de cualquier edad. Asociaciones de Padres y Madres.

Aportaciones del Ayuntamiento: personal cualificado en pedagogía, temas psicológicos, educativos y de orientación familiar.

Calendario: durante el curso escolar.

Observaciones: por cuestiones organizativas, todas las asociaciones de un mismo distrito se agruparán en una escuela de padres y madres. El Ayuntamiento subvencionará íntegramente el coste de esta actividad e incluye la atención educativa y el material didáctico.

12. Programación educativa del Patronato Municipal de Deportes.

- Día Azul para secundaria.
- Semana Azul.

Descripción: a la hora concertada, el autobús recogerá a los/as alumnos/as en la puerta del Centro. Se dirigirán a la Piscina Arrial, donde serán recibidos por los monitores de natación. El primer

día se harán grupos, según nivel. Cada grupo seguirá un programa de ejercicios adecuados al nivel. La duración de las clases será de cuarenta y cinco minutos. Una vez concluida la actividad, habrá ducha. El regreso se realizará en autobús hasta el lugar de recogida. *Objetivo:* la iniciación al medio acuático para aquellos alumnos/as que no se desenvuelvan bien en el agua, así como, el mantenimiento y perfeccionamiento del nivel de natación para el resto de escolares.

Contenidos: ejercicios acuáticos y juegos.

Dirigido a: Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

Aportaciones del Ayuntamiento: monitores, instalación y material específico de la actividad.

Duración: Cinco días (de lunes a viernes), con una duración diaria de 45 minutos.

Calendario: de octubre a abril.

Observaciones: El Ayuntamiento subvenciona parcialmente el coste de la actividad, el resto deberá ser abonado en concepto de cuota de participación. Se atenderá un máximo de 50 escolares por grupo.

13. Educar con Arte.

- Segundo Ciclo de educación infantil.
- Primer Ciclo de educación primaria.
- Segundo Ciclo de educación primaria.
- Tercer Ciclo de educación primaria.
- Educación secundaria obligatoria.
- Bachillerato, Ciclos Formativos y P.C.P.I.
- Dirigido a educación permanente de personas adultas y familias.

Descripción: las actividades que se presentan son obras de teatro que tienen como fin ofrecer enseñanzas tanto por el contenido que se trata como por la ambientación en la que se desarrolla.

Coste: de 5 a 3 euros por escolar.

Duración: de 60 a 90 minutos.

Calendario: cada obra tiene una fecha definida.

Observaciones: la Fundación Granada Educa subvenciona parcialmente el coste de la actividad, el resto deberá ser abonado en concepto de cuota de participación. Se atenderá un máximo de 50 escolares por grupo.

14. Otras actuaciones.

- Ludotecas.
- Talleres socioculturales de los Centros Cívicos de Chana, Norte y Beiro.
- Campamentos de verano.
- Aula rural de verano.
- De los juegos tradicionales a las videoconsolas.
- Simulación empresarial.
- Escuelas de vacaciones.

Descripción: durante los distintos periodos de vacaciones (Navidad, Semana Santa y verano), se desarrollan las Escuelas de Vacaciones, actividad programada con el objetivo de cubrir las necesidades de tiempo libre de nuestros/as menores, además de conciliar la vida personal, laboral y familiar de los padres y madres de nuestra ciudad.

Objetivos: conciliar la vida personal y laboral. Desarrollar una cultura del ocio y el tiempo libre. Cubrir las necesidades de tiempo libre y ocio de los niños y niñas. Potenciar la formación en valores. Desarrollar las capacidades y las potencialidades del/a menor.

Contenidos: juegos, talleres, manualidades y deportes.

Dirigido a: niñas y niños de 3 a 12 años.

Aportaciones del Ayuntamiento: colegio. Empresa especializada en actividades extraescolares, en ocio y tiempo libre.

Calendario: Durante los periodos vacacionales (Navidad, Semana Santa y verano).

Observaciones: el programa se desarrolla en el colegio elegido por los padres. La Concejalía de Educación, Consumo y Empleo del Ayuntamiento de Granada bonifica parcialmente el coste de esta actividad.

Como se observa, la variedad de programas educativos que se pueden realizar desde la ciudad son incalculables. El ejemplo aquí presentado da una idea de las posibilidades que tiene la ciudad para formar y hacer partícipe a sus ciudadanos de las experiencias y riquezas monumentales que posee. Desde este planteamiento, el Ayuntamiento emerge como un gran agente dinamizador y propulsor de los cambios sociales que la sociedad actual debe de enfrentar.

Bibliografía

- Amaro Agudo, A. (2002). *El Movimiento de Ciudades Educadoras: una investigación evaluativa*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.
- Amaro, A., Lorenzo, M. & Sola, T. (2003). Las experiencias desarrolladas por las Ciudades Educadoras Españolas: una tipología, *Anuario interuniversitario de didáctica*, 21, pp. 33-76.
- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS (2004). *Carta de Ciudades Educadoras*. Url: «<http://www.bcn.es/edcities/aice/adjunts/Carta%20Ciudades%20Educadoras%20%202004.pdf>» Consultado: 16/9/2011.
- AYUNTAMIENTO DE BARCELONA. (1990). *La ciudad educadora*. Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona.
- AYUNTAMIENTO DE GRANADA–CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, CONSUMO Y EMPLEO. (2011). *Programas Educativos 2011-2012*. Granada, Ayuntamiento de Granada-Concejalía de

- Educación, Consumo y Empleo. Url: «<http://www.granada.org/inet/educacion.nsf/educacion>» Consultado: 16/9/2011.
- AYUNTAMIENTO DE GRANADA–CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EDUCACIÓN. (2006). *Programas Educativos*. Granada, Ayuntamiento de Granada-Concejalía de Participación Ciudadana y Educación.
- Faure, E. *et al.* (1973). *Aprender a Ser*. Madrid: Alianza universidad-UNESCO (2ª edición).
- Gairín Sallán, J. (2001). *Los proyectos educativos de ciudad. El caso de Barcelona. Material multicopiado*.
- Harrison, G. (1994). Mesa redonda: disertación sobre los seminarios del 3º Congreso Internacional de Ciudad Educadora, en *3º Convegno Internazionale delle citta´ educative*. Bolonia, Ayuntamiento de Bolonia, pp. 320-338.
- Karlsson, L. (1992). La formación de Ciudades Educadoras, en *The Second International Congress of Educating Citie*. Gothenburg, pp. 120-129.
- Trilla Bernet, J. (1990). *Introducción*, en I Congrés Internacional de Ciutats Educadores. Barcelona, pp. 15-27.